# ORACION PANEGYRICA,

QVE EN LA FESTIVIDAD
DE EL GRAN PATRIARCHA
DE LA HOSPITALIDAD

# SAN JUAN DE DIOS

PREDICO

*El Rmo. P. M. Fr. Christoval Ortiz, Calificador del Santo Oficio, y electo Predicador de su Magestad, Prior que ha sido de los Conventos de Jaen, Cordova, Cadiz, y Ezija, y Exdifinidor general en Roma por la Provincia de Andalucia de el Orden de San Augustin N. Padre.*

SACALA A LVZ, Y LA DEDICA
AL SEñOR DEAN, Y CABILDO DE LA
SANTA IGLESIA DE CORDOVA,

*D. DIEGO DE QVESADA, Y CASTILLA, Comisario del Santo Oficio, Capellan perpetuo, y Organista de la Santa Iglesia Cathedral de Cordova. Año de 1710.*

# DEDICATORIA

## AL SEñOR DEAN, Y CABILDO DE LA SANTA IGLESIA DE CORDOVA.

ESTE Sermon (Señor) que la induſtria de mi devocion ha podido robar de la clauſura, donde ſu Author le tenia por guarda de viſta à ſu modeſtia; reconvino deſde luego à mi reſpeto con dos eficaciſsimos motivos, que me perſuadieron à dedicarle à V.S. para aſegurarle la mas poderoſa ſombra Es la materia de eſta grande obra la annual aclamacion feſtiva, que le ha jurado al gran Padre de los Pobres mi ternura: y aviendoſe adjudicado la piedad de V.S. eſte atributo, con mas inalterables reſcriptos, que los de Valentiniano, y de Theodoſio (1.) aunque deſaprovechaſſe mi deſcuido la ocaſion de conſagrarle à V.S. tan proporcionable obſequio; ſe me iria de la mano el Panegyrico, buſcando à V.S. como el mas ſeguro aſylo, porque ſu heroico aſumpto ha executoriado con V.S. en la profeſion de la caridad de vn eſtrecho parenteſco.

(1.) *Princeps ſit pauperum Pater. Theod in Novell.*

Padre de los Pobres es el mas glorioſo nombre que le ſaben à V.S. los mendigos: ſiendo tan dilatado ſu cathalogo, ſolo la piedad de V.S. ha

podido empadronar ſu largo numero: ò porque en la Arithmetica de la caridad ſe ſuman facilmente los guariſmos; ò porque ſiendo tantos los pobres, que frequentan todos los dias los atrios de eſſe grande Templo, es tan perſpicaz la piedad de V.S. que en ninguno dexa de poner los ojos, para librarles el remedio: pudiendo yo decir con mas razon, que Claudiano: (2.)

(2.) *Claud. in prob. Conſ.*

*Cernere ſemper erat, populos undare Penates,*
*Aſsiduos intrare inopes, remeare beatos;*
*Præceps illa manus fluvios ſuperabat Iberos*
*Aurea dona vomens:*

Corriendo la viſta en las hiſtorias, veo, que en los Templos ſiempre han ſido el ſitio de los pobres los atrios: pero en eſta Igleſia, con inopinado permiſo les vemos introducidos en lo interior, como domeſticos: ſiendo caſa de oracion, parece oficina de hoſpitalidad. Eſtos extremos hizieron grande la Arca de Noe; porque aviendo tirado Dios las lineas, para dibujar en ella ſu caſa, era hoſpital de pobres, ſin perder el nombre de Igleſia. (3.)

(3.) *Oſtium hoſpitalitatis ad pauperes introducendos. Victav. de Arc. Noe.*

Eſte es el glorioſo atributo, con que el gran Patriarcha de la Hoſpitalidad graduò de grande ſu caſa: y eſta es la mas heroica executoria, que pudo litigar la piedad de V.S. para engrandecer ſu Igleſia. A la caſa de Jacob la tratò Dios como

tan

tan propria, que en ella quiſo ſu Mageſtad tener perpetua ſilla, (4.) no sè ſi ſe dexaria llevar tanto ſu cariño de la Mageſtad del culto, como de ver, que con iguales ritos ſe le ofrecian à Dios las alabanzas, y ſe les repartian à los pobres las limoſnas. (5.) Al mirar David aquella viviente multitud, que havita el golfo, calificò de grandes ſus eſpacios. (6.) Es el mar vna caſa de refugio, donde en metaphora de pobres, ſe abrigan en ſu centro los pezes (7.) y como ſon las manos las que miden ſus diſtancias (8.) no puede dexar de ſer grande aquella fabrica, donde tantas manos concurren à edificar con las limoſnas.

Sobre eſta fundada congruencia, con que pude reconocer à V.S. por dueño tutelar deſta obra, reconvino tambien à mi profundo reſpeto la conocida obligacion de conſagrarla à V.S. como tributo de mi gratitud. Por dos motivos, Señor, ſe idean en el mundo los obſequios: vnos nacen de la hidalga razon de agradecidos; y otros degenerando de eſta linea, ſe disfrazan oficioſos, y ſe introducen à la negociacion de intereſados: no sè ſi de los primeros ſe hallaràn mas que las libreas en el profanado archivo de la adulterada ſinceridad del genio humano. Pero ſiendo yo tan notoriamente obligado à la benignidad de V.S. no podrà gloſſarme la malicia el juſtificado moti-

(4.) *Et regnabit in domo Iacob in æternum. Luca cap. 1.*

(5.) *Erat illa leproſaria, & publica domus, ut ſolēt eſſe apud nos pauperũ hoſpitia. Bolduc. ad cap. 42. Geneſ.*

(6.) *Hoc mare magnum, & ſpatioſum manibus: illic reptilia, quorum non eſt numerus. Pſal.*

(7.) *Mare tanquã hoſpitium, piſces paupe res. Cartag. tom. 3. hom. 26.*

(8.) *Et ſpatioſũ manibus. Ibid.*

vo de esta ofrenda.

Por tiempo de quarenta años he debido à V.S. la honra de sufrir mi insuficiencia en los empleos de su Capellan, y Organista : y aunque nunca mi gratitud ha estado muda, pues he probado mi lealtad à V.S. renunciando cinco Prebendas, que me han conferido en otras Cathedrales de España : jamàs ha podido dar vista mi cortedad à algun obsequio, que me pudiesse abonar la razon de agradecido : examinando mi ingenuidad, nunca me ha podido dar caval motivo de los imponderables beneficios, con que se ha dignado V.S. de premiar mi insuficiencia. Es verdad, que los grandes Principes, guardandole à su generosidad el inalterable fuero, han graduado de estatuto la maxima de honrar siempre à sus criados, y de mejorar en los premios à los que en la tarea del trabajo, se señalan mas en su servicio (9.) Tambien pudiera presumir mi confianza, que siendo el organo mi exercicio ; no sè que oculta fuerza tiene la habilidad de este instrumento, para cautivar los animos ; que no solo mueve al corazon, para que se derrame en beneficios, sino tambien lo inclina à que convierta las atenciones en respetos.

(9.) *Boni Principis est, lubenter suos videre falices, sed melioris invise re etiam laborantes. Flav. Paneg. ad Côst.*

Para provocar el arrebatado delirio de Nabuco à la adoracion de su estatua, intimò vn severo

ro

ro vando, que amenazaba à todos los que no la adorassen en la vida: pero como si no bastara esta tirana fuerza, para que le doblassen la rodilla, mãdò, que al mismo tiempo se tocassen todos los instrumentos de la musica (10.) A todos equivale el organo nuevo, dice vn Docto (11.) pero admira siempre al discurso, que instando tanto aquel melancolico edicto, le pareciesse à Nabuco, que podrian conducir à ganarle la adoracion los instrumentos: discurriò bien, escrive profundo Theodoreto; porque si el miedo de la muerte les obligaba à que doblassen la rodilla, la armonia de la musica haria, que jurassen en el sacrilegio de su adoracion todas las almas. (12.)

No presume, Señor, tanto de si mi confianza; porque aunque la armonia del organo tiene tan inopinada fuerza, que à la reseña de sus ecos suelen soltar los afectos los registros: (13.)

*Organa semper*
*In manibus, densi radiant testudine tota*
*Sard oniches:*

Le debo à mi insuficiencia toda la fee, que merece por verdadera, y por antigua: y logrando en la honra de Capellan de V.S. tan nunca merecidas ventajas; tanto mas me empeña la ley de agradecido, quanto no hallo merito en mi, que pueda ser proporcionado. Pero este cargo, de que

(10.) *Et omnis generis Music. Dan. cap. 3.*

(11.) *Organum novum ad omne genus instrumenti musici accommodatur. Lorin. ad cap. 19. Sap.*

(12.) *Adorare cogebantur, & metu, & voluptate. Theod. Ibid.*

(13.) *Iuvenal. sat. 4. Ad amatorem concitabant. Passim Mithol.*

que siempre se ha dexado capitular mi ingenuidad, me tiene tan corregida la ambicion, que en este corto obsequio, es sola mi veneracion la que va à passar oficios con la benignidad de V.S. sin que pueda violar la pureza de mi intencion otra sospecha.

(14.) *Hoc genus gratitudinis est, ei plus velle debere cui multum debeas. Tull. in Tusc.*

(15.) *Tuitionem tibi nostri nominis, quasi validissimã turrim cõtra inciviles impetus nostra concedit authoritas. Casiod. lib. 6. Form. tuit.*

(16.) *Principes populorum: clypei, seu scuta. S. Hieron. sup. Psalm. 46.*

Siguiendo el dictamen de Tulio pudiera explicarme pretendiente ansioso, deseando hallarme mas obligado, para serle à U.S. mas dignamente agradecido. (14.) Pero son tan medidos mis deseos, y vive mi indignidad tan satisfecha de la benignidad de U.S. que si no hallasse testigos de mi desasimiento en el mundo, donde hasta los corazones saben disfrazar los aspectos; invocaria à la gloriosa Santa Inès mi humilde ansia, porque ha muchos dias, que le fio todo mi interior à su fineza.

Purificada pues, Señor, de toda nota la summa veneracion, que me dictò esta corta ofrenda; la consagra à U.S. mi respeto, añadiendo el general motivo de solicitarle à la sombra de U.S. todo el refugio, que como primer despacho se contiene en el formulario de su authoridad, y su grandeza. (15.) Todos los Principes, dice S. Geronymo, que tienen el nombre de escudos, (16.) y siendo U.S. vn Principe tan grande, de cuyo taller glorioso ha sacado tres Principes Cardenales, y diez

y nue-

y nueve Obiſpos la Igleſia; quien podrà dudar, que refugiada à la proteccion de V.S. eſta grande obra, experimentarà el poderoſo eſcudo de ſu authoridad en ſu defenſa? Aſsi lo eſpera, Señor, mi confianza, y aſsi lo ſolicita aquella profunda reverencia, con que, aunque el mas indigno Capellan de V.S. rogarè ſiempre à N. Señor le guarde los muchos años, que deſeo, y neceſita la Igleſia.

SEñOR.

B. L. M. de V.S.
ſu mas rendido Capellan,

*D. Diego de Queſada, y Caſtilla.*

# APROBACION DEL M. R. P. M. Fr. GASpar de Navas, Comendador del Convento de Cordova del Real Orden de Nuestra Señora de la Merced Redempcion de Cautivos.

(1.) *Frustrà ad censurā proponitur, cui tātis titulis approbatio debetur. Casiod. Epist. 6.*

(2.) *Malè se habet liber, qui per se ipsum non loquitur. S. Hieron. lib. 1. Hexam.*

(3.) *Tanta me dulcedine traxit, ut illum, sine ulla dilatione perlegerim. Senec. in Epist.*

POR comisſion del Sr. Lic. D. Francisco de Patada, y Pizarro, Consultor del Santo Oficio, Provisor, y Vicario general de Cordova, y su Obispado, &c. He visto el Sermon, que en la festividad del grā Patriarcha de la Hospitalidad San Juan de Dios predicò el Rmo. P. M. Fr. Christoval Ortiz, Calificador del Santo Oficio, del Orden de San Augustin N. P. Y aunque desde luego pude decir con Casiodoro, que en vano se cometia à la censura aquella obra, que por derechos de notoriedad se debia suponer calificada (1.) porque quanto està mal aquel sermon, que necesita de padrino, que lo alabe, (2.) se debe suponer, que està bien el que sale à luz debajo de tan conocido nōbre: cediendo mi resignacion à esta indispensable politica (tan justamente introducida, quanto injustamēte ocasionada de la intrepidez de aquellas plumas, que naciendo para correr la esphera de las sombras, quierē salir à la claridad de la luz, como las Aguilas) començè à ver esta obra; y bañandose desde luego la idea en su dulzura, no me permitiò intermisſion en el gustoso exercicio de leerla (3.) formè tan alto concepto de su erudicion, y su elegancia, que sin dexar de reconocerme apasſionado del Author del Panegyrico; pude decirle al entrañable amor que le professo: que no intentasse malquistarme la ingenuidad con el cariño; por

porque en vn sermon, donde tan altamente se enlaça la profundidad con la eloquencia, seria conocida impostura, querer hazer la costa de sus aplausos la fineza. (4.) Bien puede no alcanzar mi cortedad à formar cavàl juyzio de esta obra; pero ni la justa razon, que me provoca à su alabança, necesita de que el afecto se ponga de parte de la pluma; ni la desgracia de no comprehenderla me puede escusar en la obligacion de celebrarla: que si es la admiracion el elogio mas expressivo de lo grande, nada es mas admirable, que aquello que llega à ser imperceptible.

(4.) *Nec mihi amor imposturam faciat; venustas enim orationis, & splendor jucunditate mistus in hoc opere se ostendit; si modo satis ego sim, qui de illo judicium profeíram. Phot. in Nisen.*

Todo el assumpto, donde este grande Orador tirò las delicadas lineas de su ingenio, fue la ardiente charidad del Padre mas compassivo de los pobres: en su heroico instituto le apurò à la piedad todos sus profundos arbitrios; pero solo el ingenio del Author pudo descubrirle vn secreto, que jamàs se avia revelado à nuestros ojos: todos sabiamos, que los Hospitales eran oficinas de impedidos; pero no podiamos imaginar, que fuessen baluartes de soldados: persuadelo con tanta viveça el Author del Panegyrico, que nos ha dado à conocer vn nuevo arte de milicias en el mundo.

Es el corazon humano el taller, donde corta sus pensamientos el discurso; y solo vn corazon vestido de tàn conocida lealtad pudiera consolar nuestra aflicion, descubriendo desde la alta atalaya de su ingenio tantas auxiliares tropas, quantos son los pobres, que passan muestra en los Hospitales. Pero como es su lealtad tan discreta, que no le brinda de falso à nuestra pesada congoja; examinando yo estas noticias, las hallo calificadas, por expresso, que se despachò en Alexandria: vereis vn exercito sin armas, escrive aquel grande Patriarcha, sus Dragones seràn ancianos impedidos; sus Infantes, seràn miserables huerfanos; y sus dos alas se formaràn de pobrissimas viudas. Tales



les

(5.) Coge tibi exercitum inermem, senes, pupillos viduas; omnes hi milites sunt, & tuti custodes, nemo otiosus, nemo inutilis. S. Clem. Alex. orat. de divit.

(6.) Naturale est invenire, sed facundius decenter asserere; quid proderet sentire, si laudabilius non possit asserere? Casiod. Epist. 6.

(7.) Valerio Max. lib. 8. cap. 9.

(8.) Inermis in forum prodijt, blandaque oratione populum continuit. Volater. lib. 16

les tropas! Mas parece que serviràn à la irrision, que à la batalla: pues ninguno estarà ocioso, ni ninguno destos soldados serà inutil, dice San Clemente Alexandrino; todos seràn militares tan expertos, que podreis estar seguros, mientras corra por su cuenta el cāpo. (5.)

A la grave authoridad de estas noticias le añade este grande Orador la eficacia, y persuasion de su eloquencia; prenda tan importante en esta era, que pudiera quedarse la lealtad inoficiosa, si no la auxiliara el invisible poder de la energia: natural es, decia Casiodoro el inventar arbitrios los discursos; pero el vnico arte de acreditarlos es el de la elegancia en proponerlos. (6.) No sè que tirana politica le ha dado à lo increible passaporte de importante, si lo que pronuncia la voz, no puede convencerles el juicio, aun à los rudos. En la turbacion de Athenas se serenò el civil tumulto, sin mas armas, que la eloquencia de Pisistrato, y aun con la nota de tirano, passò desde el pulpito à ocupar el litigado trono. (7.) No ay caxa militar, que tanto aficione à las vanderas, como el rumor persuasivo de vn Orador prudente, y docto: por esso para contener el sublevado pueblo de Sicilia, determinò el sabio Hicton dexar la espada, y armarse en la plaza con el insuperable rigor de la eloquencia (8.) à cuyo duplicado filo ni puede ser defensa el escudo, ni permite ventajas de terreno:

*Ancipiti eloquium longè penetrantius ense*
*Hoc rabiem motam sedat, & arma movet.* (9.)
*Circa homines tantum retinet facundia nomen,*
*In sua, ut invitus vota disertus agat*
*Condidit hìc hominum cœtus, & mœnia primus.* (10.)
*Eloquio Princeps regna superba domat.* (11.)

Por esso dixo Salomon, que no ay muralla tan altiva, que no sepa escalarla la eloquencia: (12.) Y por

esso

eſſo obſervò Tullio, que para introducir la oliva de la paz en las diſcordias, los Plenipotenciarios de mas authoridad debian ſer los Oradores de mas erudicion. (13.)

Si tuviera arbitrio mi cortedad en nueſtro general deſconſuelo, le encomendara al Author de eſte ſermon los publicos oficios, que neceſita la afliccion de nueſttos animos, para recobrar el perturbado aliento, que tiene à nueſtra lealtad en tanto ſuſto: es tan conocida ſu eficacia, que pidiendo licencia à ſu modeſtia, podrè decirle con Auſonio; que pueſto en el Pulpito, no tuvo Sulpicio mas eſpiritu en convencer; no tuvo Gracho mas modeſtia en perſuadir, ni tuvo ſu gran Padre mas repreſentacion en el hablar: midiendo la voz con los aſumptos, en la reprehenſion es trueno, que atemoriza; en las inſtrucciones, es blando relampago, que alumbra; en lo tratable, es eloquente; en lo dificil, es profundo; en la erudicion es abundante. (14.) Y ſumando mi cortedad ſus altas prendas, pudiera decir en ſu aplauſo lo que à Pythagoras Ovidio: (15.)

*Mente deos adjit, & quæ natura negavit*
*Vſibus humanis, oculis ea pectoris hauſit.*

De eſte merecido elogio ofreſco en eſte ſermon vn fiel teſtigo: pero no quiſiera retirar la pluma del guſtoſiſsimo empleo de alabarlo, ſin dar ſatisfaccion à dos reparos, que ſe vienen luego à los ojos. Siendo tan dignos de la poſteridad todas las obras de tan conocido ingenio, y ſiendo tantas, las que han dado la primera antorcha en el ſagrado Olympo de los pulpitos; er raro el ſermon, que ha logrado en publica luz la comun vtilidad: debieran quexarſe de agraviados los que aprenden; porque pierden en cada

(9.) *Verin. de eloquent.*
(10.) *Coſtal. in Pegnat.*
(11.) *Bochi. ſimb.* 43.
(12.) *Civitatem fortium aſcendit ſapiēs & deſtruxit robur fiducia ejus. Prov.* 21.
(13.) *Eloquentia multæ vrbes ſunt conſtitutæ, & plurima bella reſtincta. Tull. lib.* 1. *Rethor.*
(14.) *Non enim Sulpitius acrior in contionibus: nec Grachi commendabilior modeſtia fuit nec Patris*

ſer

sermon de este insigne Orador muchas lecciones. Pero acomodandome al parecer de San Cyrilo, dirè lo que en otra ocasion respondiò el Santo: todos avràn reparado, que las obras que imprimiò San Pablo fueron muchas, y las de San Pedro fueron pocas: pues no imaginen, que Pablo excediò à Pedro en el ingenio; sino que como à Pablo le oyeron predicar en muchas lenguas, para calificar su doctrina despues de convertido, necesitò de escrivir mucho; pero Pedro, como tuvo siempre su credito sentado, no necesitò de dar à luz instrumentos, que pudiessen servirle à su opinion. (16.) Fatiguen otras plumas las prensas, para escalar desvanecidas el eminente alcazar de la fama; que para ocupar en èl el primer sitio, tiene el Author de este sermon tan justificados sus derechos, que ninguno hallarà razon de disputarlos.

Aun esta docta oracion, que por tantos titulos debia imprimirse en laminas de oro, y repetirse todos los años en su dia, como lo acostumbraban los Romanos. (17.) Ha caminado con tan lentos passos à la prensa, que por tiempo de nueve meses se le ha retardado à nuestra impaciente ansia; ò porque como parto tan racional de su talento ha guardado el tiempo, que señala naturaleza, para salir à luz los racionales; ò porque ha necesitado de tan largos dias la industria, para poder robarle esta alaja à su modestia: ò porque, como dixo Horacio, las obras grandes no deben correr precipitadas à la prensa; porque la mas delgada pluma es bien que tome nueve años de tiempo, para poder examinarlas (18.) assi se le previene el tiro à la malicia, cuya adulterada vista à los mas leves descuidos les suele dar el nombre de ignorancias.

Tarde llega este sermon à nuestras manos; pero si-

*tui gravior authoritas: qui tenor vocis, cũ incitata pronuntias, quæ inflexio, cum remissa! Quis Oratorum læta facũdius, pugnantia densius, densata glomeratius? Auson. in Gratian.*

(15.) *Matth. 15.*

(16.) *Non quòd Petrus esset minor, sed quòd dubia non esset doctrina illius. S. Cyril. Hyeros. cath 10*

(17.) *Orationes tãti fecere solebant, ut nõ contenti eas auribus percipere, laminis aureis,*

siempre debe tomar el primer lugar en nuestro aprecio. Y no hallandole mi cortedad cosa, que desdiga de la pureza de nuestra fee, y buenas costumbres, tengo por conveniente, que se dè à la publica luz, para la comun vtilidad. Assi lo siento, salvo &c. Y para que conste lo firmè en este Convento del Real Orden de Nuestra Señora de la Merced Redempcion de Cautivos, en nueve dias de el mes de Octubre de 1710. Años.

*atque argentis incide-rent, & singulis annis in Senatu legi juberent. Lyps. lib. 13. annal.*

(18.) *Ne præcipitetur editio, nonum prematur in annum. Horat. apud Ravis. Epist. 3.*

*Fr. Gaspar de Navas.*

# LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS el Lic. Don Franciſco de Parada Pizarro, Conſultor del Santo Oficio de la Inquiſicion, Proviſor, y Vicario general en eſta Ciudad, y ſu Obiſpado por el Illmo. y Rmo. Sr. Don Fr. Juan de Bonilla, y Vargas, del Orden de la Santiſsima Trinidad de Redemptores Calzados, Obiſpo de eſte Obiſpado, del Conſejo de ſu Mageſtad, &c. mi Sr. Aviendo viſto el ſermon ante ſcripto, que predicò el M. R. P. M. Fr. Chriſtoval Ortiz, Calificador del Santo Oficio, del Orden de N. P. San Auguſtin de Gracia de eſta Ciudad, y viſta la cenſura dada en èl en virtud de comiſion mia, por el M. R.P.M. Fr. Gaſpar de Navas, Comendador del Convento de N. Señora de las Mercedes, extra muros de eſta Ciudad, y que por ella conſta, què dicho ſermon no tiene coſa alguna, que deſdiga de nueſtra Santa Fè catholica, y buenas coſtumbres: damos licencia para que ſe pueda dar, y dè à la eſtápa en qualquiera de las Imprentas deſta Ciudad. Dada en Cordova à veinte y quatro de Octubre de 1710. Años,

*Lic. D. Franciſco de Parada.*

Por mandado del Sr. Proviſor.

*Alonſo Joſeph Gomez de Lara.*

Quod

*Quod eſt mandatum Magnum in lege?*
Matth. cap. 22.

VIENDO oy lo numeroſo de tan grave, tan noble, autorizado, y eſclarecido concurſo como venera en eſte Templo el reſpeto, y conſiderando, que à todos, nobles, plebeyos, Eclesiaſticos, y ſeculares, hōbres, mugeres, y niños los trae con vna virtud magnetica aquel eſpiritu de devocion fervoroſa con que todos veneran, aman, y atienden à aquel gran Padre de Pobres, Patriarcha de la Hoſpitalidad, y Abrahan de nueſtros ſiglos, nueſtro venerado Padre San Juan de Dios, à quien vnido con el eſpiritu de ſus Religioſos hijos celebra oy à expenſas de ſu fervor vn grande Devoto ſuyo, ſolicitando en los cultos ſagradamente plauſibles, que cada año le ofrece dar mueſtras de agradecido à eſpeciales beneficios, que confieſſa deber à N. Santo Patriarcha, y entre ellos alguno, que logrò en ſu miſmo dia, y que le hizo mas *Familiar* con todos, y aun eſpera, que el patrocinio, y favor de N. gran Patriarcha mueva con ſu caridad los corazones de eſte Cabildo Illuſtriſsimo, à que mejorandole en la honra, que oy goza, de *Capellan*, queden con aqueſſe aſcenſo premiados y compenſados meritos *Engelgrave* de muchos años en que ha ſervido à la Igleſia: no ſerà, pues, *Luz Evan-* eſtraño à las circunſtancias, que hazen aqueſta fieſta plauſible, *gelica.* alegar yo para entrar en el aſſumpto, vn emblema ſagrado, que cita el Docto Engelgrave ſobre el Evangelio miſmo, que ſe acaba de cantar, exortando al amor de Dios, y el proximo, à la vnion pacifica, y à la chriſtiana concordia; *Diliges proximum tuum ſicut te ipſum*. Pintò, pues, el Autor de eſtas ſagradas empreſſas vn organo en vna tabla, que, como todos ſabe-

mos, ſe componen de cañones de diferente tamaño, y diverſa magnitud, vnos grandes, otros pequeños, grueſſos, delgados, altos, y bajos, que forman diverſas vozes, vnas bajas, otras altas, vnas grueſſas, otras tiples, vnas flautadas, ò obſcuras, otras agudas, y claras, ſin que por tal variedad dexen de hazer conſonancia; antes ſi eſſa mayor diferencia conſpira toda à la mejor, y mas ſonora armonia, y todo nace de que à tan muchos, y tan diverſos cañones en la magnitud, y el numero los alienta vn miſmo viento, y vivifica vn eſpiritu, que es el alma que da las voces al organo, y aſsi para denotar eſta grata conſonancia puſo por epigrafe à aqueſte emblema del organo vna letra, ò mote, que trasladò de San Pablo en la primera ad Corinthios, *In uno ſpiritu omnes nos*, à todos noſotros, dice la letra, como hablando, en nombre de los cañones del organo, nos alienta, y vivifica vn eſpiritu, y aſsi es tan apacible, y grata la ſonora conſonancia, que ſe atiende en nueſtras voces, aunque tan varias, y muchas,

*Oratio.* y de tan diverſos ecos, pues todos amigablemente vnidos conſpiramos para vn fin *Conſpirat amice*, que puſo tambien por lema, tomandolo del Poëta.

Organo myſtico, pues, es el cuerpo devotamente politico de tan noble, y eſclarecido concurſo, que organo llamò el Milanès Picinelo al cuerpo de vn Cabildo, Comunidad, ò Republica, viendo que eſte ſe compone de tan diverſos eſtados, y diferentes perſonas de eſpheras muy deſiguales, y todos politicamente vnidos para el bien de la Republica, Co-

*Senec. Epiſt. 84.* munidad, ò Cabildo, forman vn agradable concento, *Non vides* decia nueſtro inſigne Cordoves, *Quàm multorum vocibus chorus noſter conſtet? Vnus tamen ex omnibus ſonus redditur*: organo, pues, es el cuerpo myſtico de eſte devoto, y eſclarecido congreſſo, cuyos corazones, que es *el ſecreto* del organo, piadoſamente alentados de vn miſmo eſpiritu de devocion fervoroſa en culto de N. Santo, y en veneracion del Sacramento Santiſsimo, que veneramos patente, cumplen todos vnanimes, y conformes, *Conſpirat amice*, que es aquel lema de Oracio, con el epigraphe del organo, que ſe tomò de San Pablo,

blo, *In uno spiritu omnes nos*, haziendo esta noble, Illustrissima, y devota concurrencia muy acorde consonancia, para que no solo se celebre, con musica alegre de suaves vozes, y sonoros instrumentos la fiesta de N. Santo, alabando en èl à aquel Divino Sacramentado Señor, sino tambien celebrãdose con organo (aunque cayga aquesta fiesta en Quaresma) que todo es darle por la suya à Dios en el modo de celebrarle en sus Santos, *Laudate Dominum in Sanctis ejus*, que como David prosigue, debe ser no solo cantando sus alabanzas con vozes sonoras en instrumentos de cuerda, como son harpa, violones, y violines, sino que à todo acompañe, y haga consonancia el organo, *Laudate eum in cordis, & organo.*

Y si el organo no suena, por mas que el viento llene el secreto, si no ay mano, que pulse, y hiera las teclas, aplicandoles los dedos, que por esso le puso tambien al organo otro lema Picinelo, *Flatus, & digitus adsit*, mano tenemos oy para el organo, que sabe poner con tal destreza los dedos, que dando à todos *partido*, nadie le gana, ni puede hazerle ventaja, mano, à quien se debe todo *el lleno* de aquesta fiesta gloriosamente plausible, mano, que echando *todos los registros* de su fervoroso espiritu en obsequio de N. Gran Patriarcha, y en veneracion del Sacramento Santissimo haze que suene gratissimamente acorde, *Conspirat amice*, el organo mystico de tan devoto, y esclarecido concurso, cuyo *secreto* quales son los corazones piadosos, està *lleno* de vn mismo espiritu de devocion, y piedad, *In uno spiritu omnes nos*, que es el lema de S. Pablo, *Implet igitur Spiritus Sanctus organum suum, & tanquam fila cordarum tangit digitus Dei corda justorum*, pudo decir para esta ocasion S. Prospero, acompañando aquel verso de David, *Laudate Dominum in Sanctis ejus ;:: laudate eum in cordis, & organo.* Entonando tambien en obsequio del Sacramento Santissimo, *Et ex præcordijs sonent præconia::: corda, voces, & opera*; sea, pues, el viento favorable del Espiritu Santo quien me preste este dia sus soberanos alientos para que resuene el organo de mi voz en las dignas alabanzas de N. gran Patriarca, y P. S. Juan de Dios, interceda con sus ruegos Maria Señora N. y obliguemosla nosotros con la oracion de su agrado. *Ave MARIA.*

S Prosp. Ep. ad Demetic.

Eccles. in hymno.

*Quod est mandatum magnum in lege?*
Matth. cap. 22.
*Caro mea verè est cibus, & sanguis meus verè est potus, &c.*
Joan. cap. 6.

CON dos Evangelios (S.S.S.) he visto que ha celebrado la Iglesia las virtudes portentosas, y las soberanas glorias de N. gran Patriarcha, y Padre San Juan de Dios, quizas porque vn Evangelio sólo es corta plana para delinear sus meritos, y excelencias. Primero lo celebrò con el Evangelio de San Lucas, en que Christo alienta à sus amados Discipulos depongan todo el temor, por que les espera en premio de sus virtudes vn Reyno, que es el Reyno de los Cielos:
Luc. c. 12. *Nolite timere Pusillus Grex, quia complacuit Patri vestro dare vobis Regnum*: y ya ha dispuesto la Iglesia, quien nunca puede errar en sus decretos, y santas disposiciones, se le aplique à N. Santo el Evangelio de San Matheo, en que preguntado Christo, qual era en la ley el mayor, y mas principal precepto: *Quod est mandatum magnum in lege?* Respondiò su Magestad, que el amor de Dios, à quien se debia amar con todo el corazon, con toda el Alma, con todo el entendimiento: *Diliges Dominum Deum tuum ex toto corde tuo, ex tota anima tua, & ex tota mente tua.* Y que à este se seguia otro mandato, si no igual, muy semejante, qual era el amor del proximo, à quien qualquiera debia amar con el amor que à si mismo, *Diliges proximum tuum sicut te ipsum.* Y siendo el proximo por
Luc. c. 10. anthonomasia el pobre enfermo, el herido, y el llagado, como lo respondiò Christo à aquel à quien persuadiédo à la caridad del proximo, preguntò à su Magestad, que quien debia en-

entenderse por su proximo, como consta de San Lucas: *Quis est proximus meus?* Y Christo le respondiò con la parabola de aquel pobre passagero, que maltratado, y herido de ladrones inhumanos, tomò por su cuenta la curacion, y remedio aquel piadoso Samaritano, que passò por el camino; y como en esta virtud de la caridad del proximo, entendiendose aqui los enfermos, y dolientes, como explicò el mismo Christo, se esmerò tanto N. gran Patriarcha, que hizo de ella instituto fundando vna Religion, cuya profesiõ por voto fuesse acariciar pobres, curar enfermos, y atender à desvalidos, se le aplica este segundo Evangelio, no tanto por exclusion del primero, quanto por comento, y explicacion, señalando lo heroyco de la virtud de la caridad de N. gran Patriarcha; pues si como dice San Juan en la Epistola primera la caridad perfecta excluye todo temor: *Perfecta charitas foras mittit timorem.* Fue el mudar el Evangelio, para celebrar las glorias, y las virtudes de N. gran Patriarcha, declarar, que fue perfecta, y en grado heroyco la caridad de N. glorioso Santo, y que assi ni èl, ni los que le siguen en cuidar pobres enfermos, no tenian que reçelar, ni temer: *Nolite timere.* O! y como pudiera decir aqui, que quizàs, y sin quizàs la causa de tantos daños, de tantas tribulaciones, y tantas hostilidades como padece este Reyno, no solo en las mismas guerras, sino tambien en otra nueva guerra, que se introduce en los corazones mismos con las noticias, opiniones, y rumores, que de estas mismas guerras suele sembrar la misma desafeccion, y perversa deslealtad: *Audituri enim estis prælia, & opiniones præliorum*: que como dice el Abulense doctissimo conturban estas opiniones, aun mas que la misma guerra: *Audient hujusmodi rumores, qui ipso bello sunt tristiores, & magis cruciant animos, quàm ipsamet bella*: Este movimiento tan sangriento, y horroroso de levantarse vnas gentes contra otras, y vn Reyno contra otro Reyno, enfermedades, y hambres, *Surgent gens in gentem, & regnum adversus regnum, & erunt pestilentiæ, & fames*: que todo esto padecemos, y lloramos; y todo esto nace de averse enfriado tanto en los corazones christianos la

*Ioan. Epist. 1. cap. 4.*
*Abul. hic.*

cari-

caridad con el proximo, *Quoniam refrigescit charitas multorum:* Es la causal que destas tribulaciones diò el mismo Christo por pluma de San Matheo; pues à buen seguro, que si esta caridad christiana, y aqueste amor à los proximos estuviera en su punto, y en su debido fervor, no tuvieramos, que temer los riesgos, ni rezelar los peligros, con que nos amenazan sangrientas las armas de los contrarios, y nos conturban las gazetas las opiniones, y rumores de estas guerras, *Audituri enim estis prælia, & opiniones præliorum.* Pues ni el azero de las armas, ni los brios de los valientes guerreros, lo fuerte de los castillos, y Plazas, no son espaldas tan seguras para no temer los riesgos, y los peligros, como lo es la piedad con los enfermos, la caridad con los pobres achacosos: ponganse, pues, en vn Hospital enfermos à que atender, y dolientes que curar, en vez de mangas de Arcabuzeros en la campaña, y esquadras de Fusileros, que mas defendido estarà qualquiera Reyno, ò Ciudad teniendo dentro de sus confines, y terminos, vna Religion sagrada, que cura enfermos, y cuida de los dolientes, que teniendo en sus exercitos, valerosos Capitanes, y esforzados coroneles, que goviernen las armas, y rijan los batallones, pues quiẽ tiene en sus Reynos estropeados à quiẽ atender, y los cuida con amor, piedad, y misericordia, no tiene porque temer los riesgos, ni rezelar los peligros, pues essa caridad, qual fue la de N. Santo, es el escudo mas fuerte, que excluye todo temor, como lo dixo San Juan, *Perfecta charitas foras mittit timorem.*

*Matth. cap. 24.*

Victorioso David con los despojos del Philisteo se encendiò en nuevos brios su corazon alentado, es de condicion de fuego vna prosperidad, sopla el corazon à mayores ardores el viento favorable de vna gloriosa victoria, de aquella torre de carne expugnada, qual fue el vano Philisteo, se alentò David à batir el castillo de Sion, ciudadela, ò fortaleza eminente à la Ciudad de Jerusalen, dice el Padre Gaspar Sanchez, sintieron los Jebuseos la determinacion de David, y aprestandose à la defensa animosos, pusieron en las almenas todos los ciegos, y cojos de la Ciudad (pareceme voy fingiẽ-

do

do el lugar) embia el Castellano sus Embaxadores à David, y en breves clausulas le advierten, son muy vanos sus intentos mientras no quitare de los muros aquella artilleria de enfermos, que han puesto coronando la muralla, *Dictumque est David ab eis, non ingredieris huc, nisi abstuleris cæcos, & claudos,* estas son burlas, ò veras? Para burlas es muy valiente el contrario; para veras es muy flaca la defensa: ciegos, y cojos han de ser resistencia al que desquixara leones qual tiernos cabritillos? Al que al estallido de vn honda estallo al sobervio Goliat de la vanidad assombro, y de la presumpcion encarecimiento? Aqui pusiera yo vna esquadra de sagitarios, soldados de aquellos tiẽpos, que en cada punta, ò saeta arrojaràn vn exercito de muertes, à estotra vanda los mas diestros fundibularios, que en el tiro de el cañamo, y de la piedra supliessen con los pedernales el incendio de las granadas, y bombas; pero vn ciego, sin ojos para apartarse del daño, sin manos para defender el sitio? Y aun hallo yo otra inadvertencia en su legacia, si no quitas los estropeados, (dicen los Embajadores) no triunfaràs victorioso del castillo, si no rompes, dixeran mejor, estos muros, à cuyo impenetrante marmol se rindieron los hijos de Judà, y se cansò el cerco de su fatiga, sino rompes estas puertas à quien diò golpes en vano el Tribu de Benjamin, sin que flaqueasse vna astilla, esto pudiera ser amenaza, quando essotro pudo ser risa: ea, que ninguna defensa mayor para no temer el riesgo, dice el Doctor maximo San Geronymo, no son los Jebusseos piadosos en curar enfermos, compassivos en medicinar llagados? Si. Pues pongan en vez de tiros de artilleria pobres en las almenas, enfermos en las murallas, y el fuerte, que al ariete, ò maquina militar tiembla, y al tiro de à quarenta, ò à la bomba se estremece, estarà fuerte, firme, incontrastable con el regalo, y resguardo de vn achacoso, de vn doliente, y de vn enfermo acariciado de la misericordia; advertidos, pues, se portan en la defensa, seguros burlan los miedos, mientras no les quitaren la Hospitalidad de los enfermos, estropeados, y dolientes: *Non ingredieris huc, nisi abstuleris cæcos, & claudos, id est,* dice

2. Regum cap. 5. n. 6.

D. Hier. hic.

ce San Geronymo, conformandose con el sentir de los Rabinos: *Non intrabit quilibet domum cæcorum, & claudorum, quãdiu cæcus, & claudus intus fuerit*: Vn enfermo acariciado de la caridad, piedad, y misericordia en vn castillo, que equivale à vn Hospital, es cuchilla viviente, muralla con alma, torreon con vida, no ay qne temer, pues, riesgos al peligro, miedos à la fortuna; pues Ciudad, Reyno, ò Republica, que tiene à su cargo la Hospitalidad cuidando de los enfermos, ni el miedo se le puede atrever, ni la desgracia tampoco se puede descomedir: *Non ingredieris huc, nisi abstuleris cæcos, & claudos.*

Prevenga, pues, advertida, y misteriosa la Iglesia el escudo mas fuerte para desechar temores, en tiempos, que por nuestros pecados, y falta de caridad, *Quoniã abũdavit iniquitas :: & refrigescit charitas multorũ*: que es la sentẽcia de Christo: tenemos tanto que rezelar, y temer; *Audituri enim estis prælia, & opiniones præliorum.* Intimenos, pues, en el Evangelio, que le ha señalado à N. Santo glorioso el amor, y caridad con el proximo, en que en sentencia de Christo son mas propriamente entendidos los enfermos, y dolientes, como mas necesitados, amandolos como à nosotros mismos, cumpliendo en esto con el mandato de Christo, que es Evangelio deste dia: *Diliges proximum tuum sicut te ipsum*, que esta caridad perfecta excluye todo temor, *Perfecta charitas foras mittit timorem.* Que es el Comento de aquel primer Evangelio, que la Iglesia le señalò à N. Santo, *Nolite timere.*

Perfectissima, pues, y en grado heroyco fue en N. gran Patriarcha la caridad con el proximo, pues excediò en su amor, y piedad con los enfermos, las reglas de el Evangelio, que si este manda amar al proximo cada vno con el amor que à si mismo, *Diliges proximum tuum sicut te ipsum*, aun mucho mas que à si mismo amaba Juan à los pobres, à los dolientes, y enfermos, pues por ellos arriesgaba, y aventuraba su vida, esto es passar la raya de la caridad perfecta: *Majorem charitatem nemo habet, ut animam suam ponat quis pro amicis suis.*

Sea

Sea prueba de eſtos exmeros de ſu caridad ardiente aquel generoſo aliento, con que ſin rezelar el peligro de ſu vida ſe arrojò intrepido en medio de aquel fuego, que ſe tragaba boraz el Hoſpital Real de Granada, quando el Santo entrãdoſe por las llamas, librò de aquel horroroſo incendio enfermos, camas, ropa, y edificio: digalo tambien aquella audacia Santa con que ſe arrojò animoſo à la avenida tempeſtuoſa del Genil embravecido en ſus vndoſas corrientes, que tiranizò los campos de toda aquella comarca, y el Santo ſagradamente ambicioſo del remedio de ſus pobres, ſin temor de ſozobrar en tan encreſpadas ondas, le quitò para ſu Hoſpital, y fomento de ſus pobres docientas cargas de leña, que llevaba tiranizadas, à peſar de ſu corriente, y quando lo rapido de ſu furia no lo eſperaban en pie, ni los montes mas fixos, ni los mas robuſtos robles, N. Santo eſtaba en medio de aquellas zeruleas ondas, burlando el ceño de ſus crecidas eſpumas; pues Santo mio, como no temeis de las llamas la colera, ni del agua ſus enojadas corrientes? Aſsi os arrojais en los brazos de la temeridad miſma? Pues ſi lleva Juan en ſu pecho vn Hoſpital de enfermos, ſi diſpone la caridad de ſu zelo tantas camas, quantos eſtropeados, y dolientes tiene el mundo à quienes no ſolo ama como à ſi miſmo, cumpliendo con el precepto de Chriſto: *Diliges proximum tuum ſicut te ipſum.* Sino que echando el contrapunto ſobre el canto llano de la caridad del proximo, mas que à ſi miſmo los ama, *Majorem charitatem nemo habet*, ſi eſſa Caridad excluye todo temor? *Foras mittit timorem,* como ha de temer N. Santo Patriarcha, ni la calentura del fuego, ni el yelo del agua, ni los creſpos ardores del incendio, ni las montañas de las olas enojadas, pues ſu caridad perfecta, y en todo ventajoſa excluye todo temor: *Perfecta charitas foras mittit timorem ::: diliges proximum tuum ſicut te ipſum.*

De aqui paſſo yo à admirar otra audacia ſanta bien nacida como heredada en los Hijos de tal Padre: pues intrepidos à los peligros los vereis enmedio de vn incendio de calenturas ardientes, manoſeando las llamas de vn tabardillo,

 to-

tomandose à brazo partido con vn dolor de costado, acariciando llagas acanceradas con el afecto que pudiera la madre mas amorosa, metidos en vn rio de ascos, que al mas valiente no solo causarà marea, pero le hiziera trocar la vida; què hazeis venerables Padres mios? Assi os meteis entre las ardientes llamas? assi os embarcais en la tormenta deshecha de los peligros, y riesgos? Para quando se hizo el temor cuerdo? Para quando el miedo cauteloso? O! pareceme respon den, que no ay miedos donde ay pobres que curar, no ay cobardias pusilanimes donde ay achacosos à que acudir, pero decidme, sois hombres sugetos à las impressiones de el contagio? O sois Seraphines, que os salis de la jurisdiccion de lo mortal? Corto quedo, pues aun mas allà os passais.

Enfermò Isaias del trato con sus Ciudadanos, quiso vno de los Seraphines hazerse enfermero de este achacoso, tan alta es Padres mios vuestra ocupacion, que si no es imbidia en vn Seraphin, llega ya à ser competencia, tomò vn asqua para dar algun cauterio, y ayudandose de vnas tenazas en lugar de dedos le aplica con ellas à los labios del doliente la medicina, *Et volavit ad me unus de Seraphin, & in manu ejus calculus, quem forcipe tulerat de Altari, & tetigit os meum.* Aqui la dificultad, si à vn Seraphin no pueden ofenderle los ardores de la llama, ni la mayor actividad del incendio puede ahumar el cristal purissimo de sus dedos, para que se vale de las tenazas, quando ha de aplicar à las llagas el cauterio? No es dar que sospechar al cuidado, si es el enfermero humano, pues assi teme el resplandor de vna llama? No es esso, dice San Geronymo, sino que aunque es tan fogosa la caridad del Seraphin, parece asseo llegar con sus manos à la herida, como temiendo el contagio del enfermo, no es tanto rezelos de la brasa, como miedos del achaque, ò què admirables palabras, que parece se hizieron para poder desempeñar mi concepto, *Mittitur unus de Seraphim, qui non manu, sed forcipe, & carbone tangat os ejus, & iniquitates auferat, quasi à malitiæ contagio, timendum fuerit.* Prosigue San Geronymo, y cōcluye la pluma bien cortada de San Angelo.

*Isaiæ cap. 6. num. 6.*

*D. Hier. sup. Isaiam cap. 6.*

No

No llega mi ignorancia, venerabilissima, sin encarecimiento Religion sagrada, no llega à tanto mi ignorancia, que os dude hombres, pero parece no vivis en estos fueros, quando os veo tan desnudos del amor proprio para la caridad con vuestros hermanos los pobres desvalidos, y llagados; quando os veo tan sin miedo arriesgados entre las corrupciones respirando (si es menester) el ayre de vna perniciosa peste, llego à dudar si sois vosotros Seraphines de Isaias, pero, O! quan mucha ignorancia descubro yo en esta duda, pues esso es apocar vuestros ardores de caridad con el proximo, que si vn Seraphin entra melindreando en la sala de vn enfermo, y como que haze ascos de llegar con su mano à aplicar el remedio al achacoso, temeroso del contagio, vosotros sin miedo alguno, no temeis las epidemias mortales, y si como el Seraphin hizo mano de las tenazas para aplicar el remedio, vosotros, si fuera menester, hizierades de los mismos labios dedos.

Santo Padre mio Juan de Dios no lo hizisteis vos assi con vn enfermo, que vivia mas à cuenta de la corrupcion, y podre, que à expensas de los espiritus vitales, donde ya por desahuciados se avian despedido los remedios? No hizisteis vos de vuestra lengua esponja, y aplicando los labios caritativo le bebisteis toda la corrupcion, y la muerte, que en muchas llagas tenia el enfermo repartida? Este Medico se compone del temperamento de hombre, ò se fraguò entre los ardores Seraphicos? Para hombre no recibe las impressiones de lo mortal, no teme los Ministros de la muerte, para Seraphin no se vale en la cura de los instrumentos, que el Seraphin se ayudaba; pues què dirè es? Dios? No; pero solo se quedò vn passo atras Juan de Dios, que si en la essencia no le llega, en la participacion le imita como ninguno; pues si Dios es caridad por essencia, *Deus charitas est*. Juan en el amor à su proximo, como ninguno otro Santo exerciò esta caridad.

Pero que mucho se aventaje al parecer la caridad de N. gran Patriarcha en algun modo al amor de los mismos Sera-

phines, que son la plenitud del amor, si estoy por atreverme à decir, que huvo passo en la vida de N. gran Patriarcha, en que el mismo Christo, Maestro soberano de las mas altas virtudes; parece, que diò à entender, podia aprender de Juan, y ser su Discipulo en materia de caridad con el proximo; mucho he dicho, mas que si mostraramos, que no es mucho, y para que lo veamos, consideremos los hombros de N. Juan sustentando el peso de todo vn Dios, que en traxe de pobre enfermo se le avia aparecido, y Juan como lo tenia su caridad ya por habito, y por costumbre lo puso sobre sus hombros, pagandole ya à Christo en la misma moneda, pues si Juan fue obeja perdida sobre los hombros de vn Dios, Dios es Cordero ganado sobre las espaldas de vn Juan, llega con el à su casa, acuestale amoroso en la cama, saca la vacia para labarle los pies, labaselos obsequiosamente humilde, y entre las ondas del agua vè como en espejo reberberar aquel rubi de la llaga, que le diò luz para conocer los resplandores de tan alta Magestad, *à mi Juan* le diçe Christo, *labas los pies quando à mis pobres los labas*; mejor juebes santo es el vuestro, Santo mio, que Christo allì le labò los pies à vn Judas, pero vos aqui le labais los pies à vn Dios: y por lo que dixe de Jueves santo, hagamos passo hasta allà, donde veremos à Christo labar los pies à todo su Apostolado, y à Pedro le veremos resistirse à poner los pies en las manos deChristo, para que amorosamente los labe su Magestad, Señor, vos à mi me aveis de labar los pies? *Domine tu mihi labas pedes?*
*Ioan. c.13.* Si Pedro, responde Christo, que si aora no sabes tu lo que hago, lo sabras despues de hecho, *Quòd ego facio tu nescis modò, scies autem posteà*: Quando Señor? Quando? Despues, que con este exemplo de labaros amante, humilde, y fervoroso los pies, goze el grado de Maestro, *Vos vocatis me Magister, & Domine, & benedicitis, sum etenim*; aora si, que soy Maestro, dice Christo, despues de hecho el labatorio, porque en lo que he obrado aora, os he enseñado practicamente la caridad con el proximo, *Mandatum novum do vobis, ut diligatis invicem*, hazed vosotros con los demas, lo que yo he

he-

hecho con vosotros? *Quemadmodum ego feci, ita & vos faciatis.* Ea, pues, Señor, si vuestro exemplo en labar los pies à vuestros Apostoles es el buril, que ha de gravar en sus corazones la caridad con el proximo, tanto, que hasta despues de aver practicado esta doctrina con ellos, no os parece que teniais justamente el grado, y titulo de Maestro? *Vocatis me Magister, & Domine, sum etenim,* porque como en el Cenaculo, no practicais en el Hospital essa doctrina con Juan? Labadle los pies primero, para enseñarle con esse exemplo à vsar la caridad con el proximo, mirad, que ha de fundar vna Religion, que ha de tener por blason, y timbre la caridad. sed vos pues su Maestro, como lo fuisteis de Pedro, y de los demas Apostoles, esso no, parece responde Christo, que aunque es verdad, que el labar yo los pies à otros, es enseñar, como Maestro la caridad con el proximo, *Exemplum dedi vobis,* hallo en Juan tanta caridad, y amor, que à su vista me dexo sentar, por que parece, soy yo discipulo de tan alta caridad, y assi labeme el à mi los pies, pues parece, que puede Juan darme lecciones à mi, y ser mi Maestro en materia de caridad con el proximo.

Pero reparemos mas en este caso del labatorio, y preguntemos: por que Christo en el Cenaculo labò los pies, y no las manos de sus amados Discipulos? Duda à que responden muchos Doctores, y Padres, que porque en los pies està representada la culpa original, ò el pecado venial, y assi lo diò à entender Christo à N. Padre San Pedro, diciendole en el Cenaculo, que lo que estaba limpio no necesitaba de labarse, y que assi solo los pies se avian de labar, *Qui lotus est non indiget nisi ut pedes labet,* y en esto fundan la razon de porque no labaron los Discipulos à su Maestro los pies, por que fuera dar à entender, que Christo era pecador, pues necesitaba de labarse: aqui, pues, aora el empeño, Christo laba los pies de sus Discipulos, dando à entender, que ay alguna mancha en ellos, à lo menos venial, que lo necesita assi, pues como puramente hombres, eran pecadores, y sugetos à la culpa; los Discipulos no laban los pies à Christo, por Ioan. c. 13.

que

que Christo es Dios, y Hombre, y como tal impecable; aora, pues, entra el mas principal reparo, Juan en el Hospital labar los pies de Christo, y Christo no laba los pies de Juan; pues què tengo de decir al ver esto? Què Juan es impecable? Esso no lo dirè yo, dirè, q̃ Christo es pecador? Menos; que vno, y otro es muy contrario à la Fè; pues que he de decir viendo à Juan labarle los pies à Christo? Què? Sino que el mismo Christo recoge de su grandeza las luzes, porque sobresalgan los resplandores de la caridad de Juan.

Mas: en esta ocasion què Juan le labò los pies à Christo, se dexò su Magestad conocer, descubriendo en sus pies las cicatrices, y las llagas de los clavos, favor, que ni lo pidiò, ni se concediò à Thomas para creer, que Christo avia resucitado, y confessarle por su Señor, y su Dios, *Dominus meus, & Deus meus*: Solo pedia el Apostol para afianzar su Fè ver las llagas de las manos, y entrar sus dedos por la herida del costado, *Nisi videro in manibus ejus fixuram clavorum, & mittam manum meam in latus ejus, non credam*. Pues porque no pide tocar tambien con sus dedos, y manosear las cicatrices, y las llagas de los pies? O porquè Dios no le haze el favor, de què las toque como en manos, y costado? Porquè? Digamoslo promptamente, porque esse es vn favor, que solo à N. Juan se reserva, quando vemos no se concede à vn Apostol, mirad, señores, en los pies de Christo estàn significados los pobres, *Pedes Christi pauperes*, que dixo el Cardenal Hugo, y no ay cosa mas sabida: aora pues, pies con llagas, dice ser pobres heridos, lastimados, y llagados, pues essos pobres con llagas es cosa reservada à la caridad de N. San Juan de Dios, queriendo Dios llegue en esso à lo que no llegò vn Apostol, porque fue en todo altissima, y singular la caridad de N. Padre Patriarcha, amando como ninguno à los pobres desvalidos, à los llagados, y heridos, pudiendo ser Maestro de caridad con el proximo, y de quien el mismo Christo à nuestro modo de entender, quiso parecer Discipulo.

*Ioan. c.20.*

De todo esto inferia yo por vltimo Discurso para acabar mi sermon qual podia ser la razon, de que siempre, que Chri

Christo se apareciò à N. Santo fue en trage de pobre humilde, siendo assi, que pudiera manifestarsele entre resplandores de suprema Magestad, como sabemos lo ha hecho con otros Santos, y Siervos, y es la razon de la duda, porque si el fin de aparecersele à Juan era para alentarle, y persuadirle à la misericordia, y caridad con los pobres? No le inducitia menos à exercer esta virtud vn Dios como poderoso, que como vn podre mendigo, pues porque no lo haze aì? dirè, señores, como lo pensaba yo, son todas las ansias de Christo el hazerse vn Dios de Juan, como Juan, es Juan de Dios, pues pongase Dios à su vista en trage de vn Pobretico mendigo, que si como es cierto, N. Santo tiene su corazon en los pobres, pues amando à Dios en ellos los ama con toda su Alma, con todo su entendimiento, y todo su corazon, *Ex tota anima tua, ex tota mente tua, & ex toto corde tuo.* Viendo Juan à Dios en forma de vn Pobretico mendigo, pondrà Juan en èl su Alma, y pondrà su corazon, pues los pobres son el thesoro de Juan, y el corazon està donde està el thesoro, con que vendrà à ser Christo con el corazon de Juan vn Dios Juan, como Juan es Juan de Dios, y si Juan vive con mi nombre, dice Dios, pues se llama Juan de Dios, vivirè Yo con su vida, y vivirè con su Alma, con que si Juan, no puede vivir sin tener el nombre de Dios, Dios parece, que en algun modo està muerto, sin tener la vida de Juan.

Vn caso dice San Lucas, captando la atencion para el sucesso, *factum est.* Mucho debe de querer decir el Evangelista Santo, pues assi vemos, que llama las atenciones, pues el caso fue, que muriò vn pobre mendigo, *Vt moreretur mendicus*, no es donosa la prevencion? Mas no es sino delgada advertencia; que anda tan sin pulsos vn pobre, quando vive, que es vn milagro, que le guarde, que morir, quando se llega su fin, *factum est*, muriò, y para su entierro, no se previnieron luzes, marmores, ni vrnas de aquellos milagros de Mensis, sino el pecho de vn Abrahan, allà le llevan los Angeles al pobretico de Lazaro, *Factum est ut moreretur mendicus, & portaretur ab Angelis in sinum Abrahæ.* Este pecho de Abrahan donde *Luc. c. 16.*

tuvo

tuvo entrada para ſu deſcanſo aqueſte pobre mendigo, es el primer Hoſpital de San Laçaro, que han admirado los ſiglos, y adonde ſe repreſentò el titular de eſta Caſa, pero pregunto yo aora, no le baſtaba al Patriarcha Abrahan andar embarazado con los pobres en la Region de los vivos, ſino que tambien ha de eſtar cargado con pobres en la Regiõ de los muertos? Y por otra parte, poniendome aora de parte del pobretico de Lazaro, no le baſtaba à eſte pobre el aver vivido en tal prenſa de deſdichas, como el eſtar à las puertas de vn Abariento, ſino que muerto le han de poner en la eſtrechura de el corto pecho de vn hombre? Llevadle, Señor, à mareas mas delicadas, ayres mas purificados, Regiones donde reſpire, por que lo demas es ſacarle de vna carcel, y entrarle en otra priſion, aqui, Señor, ò ſe atiende al bien de Lazaro, ò à la vtilidad de Abrahan? Si el levantarle mauſeolos à Lazaro? Jaſpes abrà mas durables, que las entrañas de vn Abrahan, pero reſpondamos ya, eran los pobres el theſoro de eſte grande Patriarcha, que lo fue de la Hoſpitalidad, y conſiguientemẽte en los pobres tenia ſu corazon, *Ibi, & cor tuum erit*. Vivia el Alma de Alma de Abrahan en los pobres, que de corazon amaba, quando dentro de ſi miſmo por la caridad moria, pues què? Se ha de eſtar Abrahan ſiempre muerto, ò como muerto? No por cierto, pues llevenle vn Lazaro à ſu pecho, y ſi en el tiene el corazon Abrahan, con ponerle en ſu ſeno, ſeno de charidad aqueſte pobre mendigo le reſtituirà la vida, mientras eſtà ſolo Abrahan tiene apariencias de muerto, pues bien trazado, llevenle à ſu pecho vn pobre, que es la forma de ſu vida, es la reſpiracion de ſu ſer, y ſi Lazaro no podia vivir en eſta vida ſin la caridad de vn Padre de pobres, y Patriarcha de la Hoſpitalidad como lo era Abrahan, eſte parece eſtà muerto en la otra, mientras no le informa vn Lazaro, con tener à Lazaro en ſu ſeno exerciendo allì la Hoſpitalidad, que exercitò en eſta vida tendrà Abrahan en la otra toda ſu gloria
*Chryſ. ſum. 121.* cumplida; que bien lo dixo el Cryſologo: *Parum ſe beatum putaret ſi in ipſa gloria ab Hoſpitalitatis pio Ceſſaret officio*: no ay con que pagarle al Cryſologo lo piadoſo del concepto.

Ha-

Hagase, pues, Christo pobre, aparescase à N. Santo, que como los pobres le llevan el corazon, trasladarà à Christo en esse trage su Alma, para que si Juan vive con su nombre, Christo viva con su vida.

Para cerrar con llave de oro el sermon me llaman ya aquellas sacramentales especies, que en el Altàr veneramos, en mi vive el que me come, y Yo vivo en èl, *In me manet, & ego in illo*, pues si los ardores enamorados de este Dios sacramentado, miran à defendernos en su pecho de los yelos de la injuria, de la niebla de vna ofensa, no bastarà estar yo encerrado en su pecho? *In me manet*, para que es essotro contrapeso de quedarse Dios en mi? *Et ego in illo*: no podremos Dios, y yo vivir juntos en vna casa? O! que no son estrechuras del pecho, sino ambiciones soberanas de vivir con agena vida de Juan, para que si este teniendo dentro de si à su Dueño, se dice que es Juan de Dios, Dios quedandose en èl, *Et ego in illo*, se dirà, que es vn Dios Juan, ya en especies. Ioan. cap. 6.

Pero aguarden, Señores, que se me ha ofrecido mejor, en estas especies sacramentales, como està Christo? Como enfermo lleno de achaques, como pobre à quien le faltan muchas alajas, alli Christo no vè, ni tiene ojos, faltanle oìdos, olfato no tiene, todos los sentidos exteriores le faltan, què pobre ay con tantas dolencias? Ya sè, Señor, que esta falta de sentido se os ocasiona de no tener extension suficiente en orden al lugar por la brevedad de los accidentes, pero en vuestra mano estuvo sacramentaros en distancia tan estendida, que pudiessen exercitar sus passiones los sentidos, porque, pues, os abreviasteis assi? Ea, que fue estratagema de que se valiò su amor para prender N. venerado Juan, no veia este ciego, ni sordo, que no le llevasse el corazon como à thesoro de sus amorosas ansias, pues pongase Dios los accidentes de enfermo quando se encubre en el Pan, que quando por Dios no le amara Juan, por vestido à lo de Pobre le entregara el corazō, cumpliendo en todo, y aun excediendo su amor las reglas de el Evangelio en el amor de su proximo, *Diliges Dominū Deum tuum ex toto corde tuo ::: Diliges proximum tuum sicut te ipsum.*

Esta es, Santo mio, Juan de Dios no vuestra vida, que mares tan grandes no se pueden vadear, si no ay vna vara de Moyses, que à vn lado, y à otro arrolle pielagos immensos de tu virtud insondable, es Santo mio, vna congetura lebe, vn crepusculo, no de el Alva, que no alcanza tanta claridad mi lengua, vn desmayo es el que he formado de tu prodigiosa vida, tus muchos rayos no me han dexado coger bien las facciones de tu rostro; no pude copiar el venturoso aguero, quando en tu nacimiento tocaron los Angeles las campanas de tu patria, anunciando felizmente, que si en el nacimiento de Christo publican gloria à los Cielos, y paz dichosa à la tierra, en el tuyo, Santo mio, salud à los enfermos anuncian, que entre vos, y Dios, mi Juan, llenais todo el consuelo del hombre, vos sois Redemptor del cuerpo, quando Dios es el Redemptor del Alma; faltò, Santo mio, color al pincel para los favores con que os honrò MARIA Señora Nuestra, tirandose en Guadalupe la cortina de su trono, sin otra mano, que su cortesia misma, no sè si para veros à vos la imagen, ò para que vos la mirasedes à ella, la corona de flores, texida, no con diez dedos, sino con otras tantas ojas de azucena de esta Reyna soberana, quizas vino à deciros, que en los dos Enfermeros se prohijaba la clemencia, si MARIA es Madre de misericordia, vos, Juan mio, os podeis llamar el Padre de ella, pues hasta q̃ vos venisteis al mundo, desde aquellos tiempos antiguos del Patriarcha Abrahan, podemos decir, que la Hospitalidad era huerfana. Enmudeciò la lengua, Venerado Padre mio, quando os vi llevar sobre los hombros à todo Dios en forma de vn Pobre Niño, quereis que diga, caminaba mas gustoso Dios en vuestras espaldas, que en la otra carroza, que nos decia Ezequiel? Pues vos solo sustentais aqui el peso con que alli no menos que quatro Cherubines sudabã; falta rectorica al labio para poder referir los excessos de tu ardiente caridad, que se sobrepone à todo humano saber, *Super eminentem scientiæ charitatem*, que decia allà San Pablo, y assi te fingias loco, por tolerar no solo las mofas, y los desprecios, con que todos te burlaban, sino por sufrir mas de cinco

mil

mil azotes, con que en el Hospital Real de Granada pretendian corregir tu imaginada locura. Por fin para escrebir las virtudes, y portentosos milagros de N. grãn Patriarcha, era necessario haçer del viento papel, y aun tãbiẽ le escrivieramos las margenes; solo me queda el consuelo, grande Patriarcha mio, que si en vuestro Sol ardiente no os puedo dibujar, porque mis ojos enfermos no pueden con tanta luz, teneis en vuestra Casa vnos Hijos venerables, en cuyos reflejos se dexan mirar los rayos de vuestras grandes virtudes; no porque ardan tibias en ellos, sino porque su humildad les haze nubes, con que se nos dexan ver; no prosigo por no quebrantar el precepto de silencio, que me pone la modestia de esta sagrada Familia, pero no tengo de despedirme de aqui sin rogar à N. Santo tenga siempre muy presente el espiritu, y el fervor de este gran devoto suyo, que todos los años le consagra por su amor aquestos plausibles cultos, siendo lisonja, y recreo à su zelo, y devocion todo lo que se da, y gasta de su caudal en obsequio de N. glorioso Santo, todo lo *Que se da*, dixe, entiendalo allà el discreto deszifrando mi concepto con bolver vna E. en A. hazed, pues, venerado Padre mio, que logre lo que pretende de este Cabildo Illmo. pues si quiere mas, es por tener mas que expender, y que gastar en obras de Religion, y piedad como son la mayor decencia de los Templos, y adorno de las Imagenes santas.

Ea, pues, gran Patriarcha mio, pues como Padre de pobres os llegan al corazon las dolencias, y miserias de todos los que padecen, condoleos mucho de los males, que padecen estos Catholicos Reynos, solicitad con esse Divino sacramentado Señor, que siempre, y especialmente en esse Sacramento Santissimo, è inefable, es Dios de paz, de amor, de concordia, de vnidad, y de reconciliacion, que mueva los corazones de los Principes Christianos à vna deseada paz, à una vnion, à vna concordia, reconciliandose, y conciliandose todos en defensa de la Fè, y total extirpacion de todos los enemigos de la Religion catholica; rogad, Santo

mio

mio, por N. amado Monarcha, y Señor PHELIPE Quinto, por N. Reyna, y N. querido Principe, y en atencion à que los mayores males son los pecados, y vicios, pues son achaques mortales, de que tanto adolece el cuerpo de aquesta Ciudad, y Reyno, apsicad à nuttras Almas, como Enfermeto mayor, los medicamentos mas eficaces, y activos, como son el fervor, el zelo, la caridad, la concordia, y el dolor perfecto de nuestros muchos pecados, que nos consiga à todos la salud mas cabal del Alma, que es la soberana gracia, à que se sigue la vida mas perdurable, y perfecta, que es para todos la Gloria. *Ad quam nos perducat Iesus Christus &c.*

SVB CORRECTIONE S. R. E.

Impresso en el Real Conv. de N.P.S.Augustin de Cordova.